

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 10 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se publica actos administrativos de requerimiento de subsanación referidos a solicitudes de subvención de Adecuación Funcional Básica de Vivienda.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados, requerimiento de subsanación, regulado en el artículo 71 de la Ley 30/92 citada, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núm. 8, 21001, de esta capital, a fin de que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, procedan a la subsanación, con indicación de que de no hacerlo en dicho plazo se tendrá por desistido de su petición, previa resolución.

| EXPEDIENTE    | INTERESADA                                    | SUBSANACIÓN                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21/AF-0145/12 | D.ª Manuela Peguero Salguero<br>DNI 29378569W | - Alta cuenta bancaria en la Oficina Virtual de Tesorería y Deuda Pública (Gastos y Pagos), o presentación de Alta de datos bancarios en modelo de Mantenimiento de Terceros.<br>- Certificado de empadronamiento |
| 21/AF-0213/12 | D.ª Dolores Cañado Fernández<br>DNI 29356465R | - Alta cuenta bancaria en la Oficina Virtual de Tesorería y Deuda Pública (Gastos y Pagos), o presentación de Alta de datos bancarios en modelo de Mantenimiento de Terceros.<br>- Certificado de empadronamiento |
| 21/AF-0217/12 | D.ª Isabel Maestre Pereira<br>DNI 29452450F   | - Alta cuenta bancaria en la Oficina Virtual de Tesorería y Deuda Pública (Gastos y Pagos), o presentación de Alta de datos bancarios en modelo de Mantenimiento de Terceros.<br>- Certificado de empadronamiento |

Huelva, 10 de noviembre de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.